Diputado Omar Bazán Flores

Chihuahua, Chih., 2 de Octubre de 2023

Oficio No, 115 /23 OBF

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo me permito solicitar a usted que en uso de la atribución consagrada en el artículo 75, fracción XIII párrafo Tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, la Iniciativa 2174 presentada por un servidor la cual anexo a la presente, con el fin de adicionar una fracción XI, al artículo 10 de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de chihuahua con la finalidad de promover, implementar y fomentar una cultura de paz y libres de todo tipo de violencia, hostigamiento y acoso dentro de la comunidad escolar, y la cual fue turnada a la comisión de Educación y cultura, sea returnada a la Comisión de Asuntos religiosos y Familia

Lo anterior en virtud de que al interior de dicha comisión es donde se llevará a cabo un análisis y estudio exhaustivo del tema en comento.

Sin otro particular de momento me reitero a sus órdenes, reciba un cordial saludo y mi agradecimiento.

A T E N T A M E N T E

DIP. OMAR BAZÁN FLORES

PRESIDENCIA
02 OCT. 2023
2:35
H. CONGRESO DEL ESTADO